**ACTA NÚMERO QUINCE.** San Salvador, a las **diecisiete horas** del día **veintiocho de mayo** **del año** **dos mil catorce**. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito,** que puede abreviarse **FONAT,** en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; el Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Delegado Propietario del Ministerio de Salud; el Licenciado Pablo José Zelaya Meléndez, Delegado Propietario del Banco de Desarrollo de El Salvador; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil y el Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo. -----------------------------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta.** ---------------------------------------- El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes la aprobación de la agenda expuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el total de solicitudes recibidas y tramitadas en la Institución durante el período comprendido del quince de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, así como sobre el total de solicitudes recibidas en la misma en el período comprendido del seis de enero al veintisiete de mayo del año dos mil catorce y que han sido o se encuentran siendo tramitadas en la Institución; todas con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. **4.** Entrega del Proyecto de la Memoria Anual de Labores del FONAT 2013-2014 que ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva, para los efectos que se estimen pertinentes. **5.** Entrega y presentación del Proyecto de Chatarización que ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, para los efectos que se estimen pertinentes. **6.** Varios. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**3.** **Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el total de solicitudes recibidas y tramitadas en la Institución durante el período comprendido del quince de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, así como sobre el total de solicitudes recibidas en la misma en el período comprendido del seis de enero al veintisiete de mayo del año dos mil catorce y que han sido o se encuentran siendo tramitadas en la Institución; todas con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT.** -------------------------------------- El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien procede a exponer a los miembros presentes el informe relativo al total de solicitudes recibidas y tramitadas en la Institución durante el período comprendido del quince de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, así como sobre el total de solicitudes recibidas en la misma en el período comprendido del seis de enero al veintisiete de mayo del año dos mil catorce y que han sido o se encuentran siendo tramitadas en la Institución; todas con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, de conformidad al Anexo 1 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. ------------------------------------------

**4. Entrega del Proyecto de la Memoria Anual de Labores del FONAT 2013-2014 que ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva, para los efectos que se estimen pertinentes.** -------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien hace entrega a cada uno de los miembros presentes del Proyecto de la Memoria Anual de Labores del FONAT 2013-2014; manifestando que no obstante haber sido remitido dicho Proyecto en la sesión realizada el día treinta de abril del año dos mil catorce, el mismo ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, bajo su supervisión, incorporándose los cambios estimados convenientes para la debida consideración del pleno. Sobre el particular, el pleno acuerda por unanimidad dar por recibido el Proyecto remitido, procediendo posteriormente el Presidente a consultar al pleno sobre la lectura del mismo, acordándose por unanimidad que cada miembro le dé lectura a dicho Proyecto para su análisis correspondiente y verificado lo anterior, sea sometido a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes. ------------

**5. Entrega y presentación del Proyecto de Chatarización que ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, para los efectos que se estimen pertinentes.** --

El Presidente le concede la intervención al Ingeniero Iván Navarrete, Gerente de Planificación y Proyectos, quien en atención a la instrucción girada en la sesión de fecha veintiuno de mayo del año dos mil catorce, entrega y posteriormente presenta al pleno el Proyecto de Chatarización que ha sido modificado con la incorporación de las observaciones realizadas al mismo en la sesión antes referida, para los efectos que se estimen pertinentes. Verificado lo anterior, el Presidente somete a consideración de los miembros presentes el Proyecto referido y habiéndose efectuado el análisis correspondiente sobre el mismo, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda aprobarlo con la denominación de “Proyecto Ecovías, Menos Contaminación y Calles más Seguras en El Salvador”, a partir del detalle contenido en el Anexo 2 de la presente, así como instruir al Gerente de Planificación y Proyectos y al Gerente Legal para que a la brevedad posible procedan a ejecutarlo, según ha sido aprobado. -----------------------------------------------------

**6. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------

El Presidente consulta a los miembros presentes sobre si existe algún otro asunto a tratar o exponer en la sesión y en vista de no existir ningún tema adicional a desarrollar en el punto de agenda en cuestión, según lo manifestado por el pleno, se procede a dar por cerrado dicho punto, con base a lo previamente descrito. ---------------------------------------------------

**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el total de solicitudes recibidas y tramitadas en la Institución durante el período comprendido del quince de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, así como sobre el total de solicitudes recibidas en la misma en el período comprendido del seis de enero al veintisiete de mayo del año dos mil catorce y que han sido o se encuentran siendo tramitadas en la Institución; todas con relación al pago de prestaciones económicas establecidas con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **II) Dar por recibido** el Proyecto de la Memoria Anual de Labores del FONAT 2013-2014 que ha sido modificado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva, el cual será sometido a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes; **III) Aprobar** el Proyecto de Chatarización que ha sido presentado por la Gerencia de Planificación y Proyectos, bajo la denominación de “Proyecto Ecovías, Menos Contaminación y Calles más Seguras en El Salvador”; y **IV) Instruir** al Gerente de Planificación y Proyectos y al Gerente Legal para que a la brevedad posible procedan a ejecutar el Proyecto referido, según ha sido aprobado. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. ------------------------------------------------------------------------------------

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Lic. Pablo José Zelaya Meléndez Comisionado César Flores Murillo Delegado Propietario Delegado Propietario**

**Banco de Desarrollo de El Salvador Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Dr. Julio Oscar Robles Ticas**

**Delegado Propietario**

**Ministerio de Salud**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**